

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016.

Sociedad de beneficencia y “maternidad social”. Una lectura desde la perspectiva de género.

Pairetti, Cristina.

Cita:

Pairetti, Cristina (2016). *Sociedad de beneficencia y “maternidad social”. Una lectura desde la perspectiva de género. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/131>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATH/V9f>

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA Y “MATERNIDAD SOCIAL”. UNA LECTURA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Pairetti, Cristina

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Argentina

RESUMEN

La Perspectiva de Género y la Teoría de las Representaciones Sociales es el marco desde el cual se ha abordado el rol de las mujeres en el campo de la salud pública durante el período 1900-1950 en la ciudad de Rafaela. La Sociedad de Beneficencia, integrada por mujeres de la sociedad rafaelina, constituye un potente analizador de dicho rol, en cuya construcción se anudan de modo complejo atribuciones de género, clase social e ideología política dominante. En la figura de la Sociedad de Beneficencia se hace visible la metáfora de la “maternidad social” en la que se condensan múltiples inscripciones discursivas, las que revelan el carácter transversal y abarcativo de las atribuciones de género. El rol de la mujer en la salud pública durante el período investigado ha jugado un papel fundamental en la reproducción del orden social, político y económico, colaborando en la naturalización aquello que es social en su génesis.

Palabras clave

Rol de género, Salud Pública, Sociedad de Beneficencia, Maternidad Social

ABSTRACT

CHARITABLE SOCIETY AND “SOCIAL MATERNITY” A READING FROM THE GENDER PERSPECTIVE

The Gender Perspective and the Theory of Social Representations is the framework from which we have addressed the role of women in the field of public health during the period between 1900 and 1950 in the city of Rafaela. The Charitable Society, composed of women from the local community of Rafaela, is a powerful analyzer of that role, in whose construction, gender attributions, social class and dominant political ideology are tied in complex ways. In the form of the Charitable Society, the metaphor of “social maternity” is made visible, where multiple discursive inscriptions are condensed, the ones which reveal the transverse and comprehensive character of gender attributions. The woman’s role in public health during the investigated period has played a fundamental part in the reproduction of the social, political and economic order, collaborating on the naturalization of what is social in its genesis.

Key words

Gender Role, Public Health, Charitable Society, Social Maternity

Introducción

La presentación que compartiremos expone los resultados obtenidos en la investigación desarrollada sobre el papel de la mujer en el campo de la salud pública durante el período 1900-1950 en la ciudad de Rafaela. En dicha investigación hemos reconocido a la figura de la Sociedad de Beneficencia como una potente analizador epocal. Constituida por mujeres de la sociedad rafaelina, desarrolló sus actividades durante 53 años (1902-1955), teniendo un papel clave en la fundación y sostenimiento del único hospital que prestaba servicios gratuitos a la comunidad.

Este objeto de investigación ha sido definido y abordado en el marco de la perspectiva de género, desde la que reconocemos una distinción entre sexo y género. Mientras que el primero corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana, el segundo alude a la significación social que se hace de la misma. Cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. En nuestra investigación nos hemos focalizado en el papel o rol de género, en tanto conjunto de normas y prescripciones atribuidas socialmente a las mujeres, y su vínculo con las prácticas en salud pública.

La categoría género supone también pensarla en términos relacionales, ya que descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones, como una relación de poder. Gamba (2008) la reconoce como una categoría abarcativa “(...) porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.”, y transversal “(...) porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.”

La teoría de las representaciones sociales ha sido el otro marco referente desde el cual orientamos nuestra indagación. Moscovici (1973), define a estas últimas como

(...) sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías o áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...) Sistemas de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; y segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (León, 2002, p. 369)

El análisis de fuentes primarias, tales como Libros de Actas, Memorias, correspondencia, diarios y revistas de la época, así como también de fuentes secundarias, posibilitó definir a esta Sociedad de Beneficencia, como un potente analizador del rol de las mujeres en el ámbito de la salud pública, en el que se pone en juego un cruce complejo entre atribuciones de género, clase social e ideología política dominante. De ello daremos cuenta en el presente desarrollo.

Sociedad de Beneficencia y salud pública: disciplinamiento social y moralización

El 17 de agosto de 1902, en la casa de la Sra. de López Jordán, se forma la Sociedad de Beneficencia, constituida por mujeres pertenecientes a la burguesía urbana rafaelina conformada con el proceso inmigratorio. La mayoría de ellas eran esposas de comerciantes, profesionales, agricultores enriquecidos. Sus maridos, ya habían participado en la formación y conducción de otras instituciones. Algunos de ellos tenían actividades relacionadas con el quehacer político.

En los dos primeros artículos de su Reglamento, se expresan los objetivos que motivan su creación:

Capítulo I:

Art.1: Con el título Sociedad de Beneficencia y con asiento en el pueblo de Rafaela se establece la que tendrá por objeto ejercer la caridad en sus formas más variadas, prestando los auxilios morales y materiales que la ilustración y tesoro de la Sociedad lo permitan a toda persona que lo necesitare, sin distinción de nacionalidad y creencias.

Art.2º: La Sociedad aspira asimismo a la fundación de un hospital de caridad, pero mientras no le es dado proveer al sostenimiento de esta institución, centrará su atención al alivio de la humanidad doliente y a propender a la unidad de la acción caritativa de las asociadas, dejando de las entradas que reciba la Sociedad un fondo de reserva para procurar la realización del Hospital.

Acta N° 58: 24 de septiembre de 1908. Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia.

La emergencia de este tipo de Sociedades se encuentra intrínsecamente ligada a las demandas sociales producidas por las importantes transformaciones que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sufrió la economía argentina, y a las respuestas que el modelo de Estado liberal daba a las mismas.

La generación de “nuevas formas de pobreza” ha sido una de las consecuencias de las mencionadas transformaciones, conllevando nuevas necesidades sociales a ser atendidas. “¿Cómo integrar a la Nación la naciente clase obrera? ¿Cómo integrar **disciplinadamente** a la sociedad a estas masas desarraigadas? ¿Qué hacer frente al desamparo de los trabajadores y frente a otros síntomas de desintegración social (niños abandonados, infanticidios, enfermos inasistidos, mortalidad galopante), etc.” (Torrado, S., 2001, p. 579)

Un diario rafaelino que data de 1900, hace alusión a preocupaciones ligadas a estos interrogantes al expresar que

(...) Rafaela se ve asediada por una gran cantidad de mendigos de oficio (...) hombres completamente sanos, en las calles implorando caridad pública, llevan en sus rostros las huellas del abuso del alcohol (...) que implore la caridad pública el desgraciado, imposibilitado para el trabajo santo y bueno, pero que no se permita que verdadero zánganos exploten la caridad.

(1900, Setiembre 13) Mendicidad. *El Obrero*, 1.

Frente a estas situaciones el Gobierno Nacional, bajo una ideología liberal, consideraba ajeno a sus funciones la prestación de servicios de salud a la población, las que quedaban en gran medida libradas a las acciones que pudieran instrumentar los miembros de la población. Los instrumentos que con mayor frecuencia se utilizaron para dar respuesta a las demandas sociales en salud fueron: la asistencia a través de Sociedades de Beneficencia privada o confesional, la solidaridad colectiva de Socorros Mutuos, la asistencia pública. Su objetivo era ejercer una tutela sobre los pobres, sin que esto implicara una obligación legal del Estado.

Por otra parte, reconocemos en los objetivos fundacionales de la Sociedad de Beneficencia rafaelina, la impronta del modelo médico-higienista dominante desde fines del siglo XIX y primeras déca-

das del XX. Bajo este modelo, las prácticas en el ámbito de la salud pública estuvieron orientadas a conjurar el debilitamiento físico y moral al que podría conducir el agudizamiento de los conflictos sociales derivados de la pobreza. En el discurso político, el desarrollo moral y material era reconocido como el bien superior al que todo pueblo debía aspirar como horizonte de su progreso.

En 1909, un cronista del periódico “III Grillo” escribía:

Y así hasta hoy que tenemos más bancos y casas de comercio; más periódicos e industrias; centros sociales e institutos, y en fin, todo aquello que es menester para encaminar a su desarrollo moral y material a un pueblo que aspira a altos destinos.

Los que asistimos al proceso de todo esto, medimos y evaluamos mejor que nadie nuestro progreso.

Encontramos también que las concepciones del positivismo atraívesan las prácticas políticas de estas primeras décadas del siglo XX, así como el sistema de representaciones que las sustentan. Al respecto, Passanante (1987) precisa que:

En el pensamiento positivista se incluyen valores de la filantropía como:

- A) El culto a la Humanidad y el consiguiente deber de solidaridad.
- B) El concepto de moral y el deber moral que supone la caridad de los fuertes hacia los débiles.

C) La misión de la mujer encarnando en ella las facultades altruistas del alma: el apego, la veneración y la bondad. (p. 65)

Durante la etapa agro-exportadora la Sociedad de Beneficencia fue la institución más representativa de esta filosofía. Asociando la pobreza con la falta de moral, el Estado construye un discurso en el que el socorro social de las clases burguesas se instituye como deber moral. A través de las acciones filantrópicas y de figuras como las Sociedades de Beneficencia, la clase alta controla a la clase baja desde una actitud filantrópica centrada en el asistencialismo. La filantropía funcionaría de este modo como una especie de control moral, en el que, en último extremo, el apoyo material es un medio de combatir el desorden moral.

En los hechos, la Sociedad de Beneficencia constituyó una de las principales instituciones de **disciplinamiento social** y de **moralización de mujeres y niños** de los sectores populares urbanos. Ambos debían encuadrarse en rígidas pautas de conducta, compatibles con las necesidades de crear individuos aptos para el **trabajo subordinado** y para la aceptación del orden normativo vigente que requería la sociedad argentina. (Passanante, p. 65)

“Maternidad social” y naturalización de lo social

Como hemos analizado, en la figura de la Sociedad de Beneficencia se anudan inscripciones de la ideología política dominante y de clase social, pero ¿por qué la mujer como figura central en este tipo de instituciones? ¿qué sentidos epocales se construyen y actualizan en el rol que desempeñan en la Sociedad de Beneficencia? ¿Hay algo de estos sentidos que anuda con las atribuciones de género? Retomando las concepciones del positivismo sobre la mujer, se observan atribuciones en las que ella “encarna” facultades altruistas, por lo que se constituiría en una “misión” inscripta en su misma condición de mujer, el desarrollo de acciones en ese sentido. Los artículos de diarios y revistas rafaelinas de la época constituyen fieles soportes de esta concepción

El corazón de las mujeres está naturalmente inclinado al amor, que aman aún antes de conocer al que deben amar.

(1900, mayo 17) *El Obrero*, Año I, N° 12. Sección Amena: Pensamientos (p. 32)

Retomando las concepciones del positivismo, el mismo Augusto Comte combinaba una fe en la ciencia, en tanto dominio completo del horizonte intelectual de la humanidad, con una ideología con-

servadora: "la familia, unidad básica de la sociedad, es para Comte una institución de control, que está fundada en 'la subordinación natural de la mujer'. Sobre la familia se edifica el organismo social, superior al organismo individual." (Verón, 1969, p. 221). Una familia cimentada en la autoridad paterna y reconocida como la célula básica del orden social.

Estrechamente vinculado con las concepciones del positivismo, el modelo médico-higienista privilegió la educación de la mujer porque a través de ellas se podría introducir más fácilmente en la vida doméstica las normas de una vida sana. De este modo "(...) las madres en representación de las familias y los médicos, representantes sanitarios del Estado, controlan las problemáticas sociales bajo un sistema de alianzas que fortalece el ideal de la familia." (Falcone, 2011)

El siguiente párrafo extraído de un diario de 1900, condensa estas prescripciones de género al referir a la mujer como

(...) *frente de todos los bienes y males; centro de interminables contradicciones; que nada es tan necesario como su estudio; que la falta de su conocimiento es probablemente causa de gran parte de nuestras desgracias.* (...)

Ojalá pues, nunca olvidaran ellas que su misión es siempre de sacrificio, de paz y de consuelo; que la virtud es la mejor corona que puede adornar su frente, porque la belleza física es sólo una sombra, un punto imperceptible, junto a la belleza del alma. Y que aplicando su poderosa influencia a la moralización de la familia, es como se hará grande al par que ángel de felicidad y de ventura del hombre, tesoro para el hogar, iris de paz y ancla de salvación para la sociedad.

M.E.L (1900, mayo 17) *El Obrero*, Año I, N° 12. Nota "Misión de Mujer" (p.32)

La mujer, dotada naturalmente de virtudes ligadas primordialmente a lo afectivo-sentimental, está predestinada a constituir una familia y ser madre, siendo este un deber inscripto en su misma condición biológica. Fue la naturaleza la que la dotó con las características físicas y espirituales adecuadas para la realización de este tipo de actividades. El discurso epocal produce la inevitabilidad de aquello que ha sido construido socialmente, inclinando a unas prácticas y percepciones ajustadas a éstas, haciendo de la necesidad virtud, a querer lo inevitable. Las atribuciones de género del discurso dominante aparecen así en la representación de las mujeres como una virtud, efecto de la naturalización de la arbitrariedad de su condición y de los condicionamientos que ésta les impone, transformando, de esta manera, las represiones en preferencias, en "elecciones" que, en última instancia, están ajustadas a las condiciones de las que son producto.

Este destino socialmente construido se liga a la ideología dominante al reconocer en la mujer el deber de trascender los límites de su hogar, proyectando sus virtudes naturales al ámbito público.

La percepción dominante y generalizada de la maternidad fue la de un mandato biológico ineludible, percepción acentuada desde principios de siglo XX con la aparición de un discurso médico hegemonicó que la reconceptualizó como deber social femenino y la medicalizó y profesionalizó. Este mandato de la naturaleza incluyó no sólo la maternidad biológica sino también la social que permitió el desarrollo de los atributos maternales en una misión social para los hijos de los demás. Así, la "potencia natural" definió la maternidad social a partir de la proyección a la sociedad de los recursos y atenciones maternales de las mujeres." (Nari, 2000, p. 28)

Esta proyección social de aquello naturalmente inscripto en su misma condición de mujer se define explícitamente en artículos de circulación masiva.

La mujer rafaelina no es ya la de antaño. Porque ella, no ejerce el femenismo como profesión. Ha comprendido que su verdadera posesión radica en el feliz equilibrio de sus deberes morales, espirituales con los propios de su naturaleza biológica.

(...) *De este modo singular, mujer al fin, su amor al prójimo, y madera por este afán, está presente en cuantas actividades benéficas se realicen en nuestro ambiente. Y lo hace siempre presidida por un elevado sentido de justicia social, de la cual depende siempre, el generoso pensamiento.*

(...) *Ha adquirido por igual una conciencia social extraordinaria. En todos los órdenes de la actividad, comprende que ese deber de madre, santo destino, no le impiden aquellas otras funciones sociales que la reclaman.*

Riva, Pedro (1942) La mujer de nuestra perla Rafaela sexagenaria: 1882-1942. *La Opinión - 21 años* (pp. 70-71)

Ahora bien, esta "maternidad social", como proyección de la maternidad biológica, se convierte, desde el discurso positivista-filántropico, en una prescripción para las mujeres pertenecientes a la clase dominante. En esta prescripción, se conjuga el deber moral de la caridad de los fuertes hacia los débiles con la naturalización del polo afectivo-sentimental en la mujer.

La figura de Sociedad de Beneficencia, constituida por mujeres de la burguesía rafaelina, institucionaliza esta maternidad social atribuida a la mujer como una prolongación natural de la maternidad biológica. Al deber moral de solidaridad de los fuertes hacia los débiles, se ligaría el deber de realizar la misión inscripta en las mismas facultades de sus almas. Doble atadura del deber: el inscripto en su condición de mujer y en su pertenencia social. En palabras de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia: *Con la satisfacción de toda aquella que cumple con su deber* (...) (Memoria de la Sociedad de Beneficencia y Hospital de Caridad de Rafaela, Ejercicio 1907-1908)

"Maternidad social" y reproducción del orden social, político y económico.

Como enfoque globalizador, la perspectiva de género reconoce que las conductas consideradas femeninas o masculinas, son construcciones sociales, y definen relaciones de poder entre hombres y mujeres. Explorar y analizar el papel o rol de género en los hombres nos ha brindado una comprensión más compleja de las atribuciones epocales sobre las mujeres, vinculándolas a las representaciones dominantes del universo social y político.

Relevando y analizando las mismas fuentes de diarios y revistas de la época, encontramos que al hombre se lo describe mediante enunciados que incluyen calificativos tales como: luchador, activo, emprendedor, progresista, trabajador, inteligente, capaz, dinámico, inquieto. Todas las acciones que le reconocen se encuentran orientadas por ideales e inspiraciones nobles, reconociéndose en ellas virtudes como la honestidad, honradez, generosidad, humildad y honorabilidad. Así, las acciones predicadas al hombre, sea en la esfera comercial, industrial, política o profesional, trascienden su individualidad para encontrarse orientadas a fines colectivos, representados por la ciudad, la patria, el país. El fin último que es reiteradamente mencionado es el "progreso". Un progreso en la esfera particular que redundaría en un lógico y consecuente progreso en el orden de lo colectivo.

Volvemos a encontrarnos en estas atribuciones de género con el atravesamiento discursivo del positivismo. El filósofo inglés Herbert Spencer (1820-1903), uno de sus representantes más significativos, afirmaba a la evolución como ley universal que rige todos los aspectos de la realidad. "En la síntesis spenceriana se justifican,

en un solo movimiento, el lugar privilegiado del capitalismo en la historia humana, y el mito de la iniciativa y el perfeccionamiento individuales como fundamento de la moralidad social.” (Verón, 1969) En consonancia con tales valores y atribuciones, numerosos artículos de diarios y revistas epocales destacan figuras masculinas relevantes, protagonistas de importantes acontecimientos como fundaciones de colonias, representación en el ámbito político, creación de comercios e industrias.

En los artículos analizados se hace explícito el polo racional-cognitivo en el que se sitúa al hombre reservando a las mujeres el polo afectivo-sentimental. Es así que se enuncian calificativos que destacan su “capacidad”, “innovación”, “dirección”, “espíritu amplio y fecundo”. “competencia”, acompañados de valores que orientan estos calificativos en pro del bien común. Humildad, generosidad, honestidad, desinterés, nobleza, acompañan necesariamente toda acción de un “hombre útil” para la sociedad.

La asignación y calificación de los roles sociales de mujeres y hombres expresados en las emisiones de los textos de la prensa escrita operarían como recursos cognitivos de los sujetos, teniendo respecto a una representación dominante del universo político, social y económico, la función de reproducir valores, jerarquizaciones, formas de poder, de control y de dominación. En este sentido, podríamos reconocer en el rol asignado a las mujeres de la burguesía, el presupuesto de la restitución de los valores de integración y equilibrio social. El progreso descansa en las voluntades de los hombres, progreso que, si bien se expresa su orientación a fines colectivos, en un sistema económico capitalista, bajo una ideología liberal, supone ciertamente la posibilidad de producción de marginalidad, conduciendo a la temida desintegración social. Es ahí donde el papel de las mujeres, al acentuarse y naturalizarse su asociación con la maternidad, juega un rol fundamental en la restitución de esos valores de integración y equilibrio social. Depositaria de la “moralización” en el ámbito del hogar, en la familia, y, bajo la metáfora de la maternidad social, en el ámbito público, se desplaza el tratamiento de la familia desde el polo afectivo-sentimental propio de la naturaleza de la mujer, al tratamiento de lo social en términos de una gran familia, legitimando socialmente las intervenciones en salud pública de las mujeres de la alta burguesía y con ello, las relaciones de dependencia con esa clase social.

El discurso dominante de la época, naturalizando las atribuciones virtuosas realizadas sobre las mujeres -en particular, las de la burguesía- y asociando maternidad biológica a maternidad social, permite naturalizar también las intervenciones sobre el ámbito de la salud pública promovidas por un estado liberal que se aparta de ese rol. Un discurso que garantizaría, en un solo movimiento, la reproducción social no sólo de las diferencias de género, sino también de las representaciones ideológicas que sostienen y justifican las diferencias sociales. Se operaría así otra naturalización, la de las desigualdades sociales, al situar al objeto de la acción benéfica en una condición de igualdad al hijo, quien, por su misma vulnerabilidad biológica y psicológica, requiere el cuidado y contención de su madre. Bajo la figura metafórica de la “maternidad social”, la Sociedad de Beneficencia se instituye de un modo natural en un medio de control ideológico, asegurando la dependencia de aquellos a los que se da asistencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Armus, D. (2000): El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En Lobato, M. (Ed.), Nueva Historia Argentina (vol. 5, pp. 507-552). Buenos Aires: Sudamericana.
- Benedetto, E. y Colla, S (2005). El Hospital de Caridad. Rafaela: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela.
- Falcone, R. (agosto, 2011). Género, familia y autoridad. Sociedades patriarciales y comunidades contemporáneas. Trabajo presentado en la III Jornadas Nacionales de Ética - I Jornadas Interdisciplinarias. U.C.E.S., Buenos Aires.
- Gamba Susana (2008). Perspectiva de Género. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? En Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Buenos Aires: Biblos.
- Imfeld, D. (1984). Pioneros del Oeste Santafesino. Una aproximación al estudio de la mentalidad del gringo fundador de Rafaela (Monografía). Instituto Superior del Profesorado N° 2 “Dr. Joaquín V. González”, Rafaela.
- León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En Morales Domínguez, J. F., Kornblit, A., Pérez, D. y Asún D. (Eds), Psicología Social (pp. 367-385). Buenos Aires: Pearson Education.
- Nari, M. (2000). Maternidad, política y feminismo En Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, M. G. Historia de las mujeres en la Argentina (Vol. 2, pp. 203-211). Buenos Aires: Taurus.
- Passanante, M. I (1987). Pobreza y acción social en la historia argentina. Buenos Aires: Humanitas.
- Rojas, N. (2004). Voces y silencios de la condición femenina. Aproximación al estudio de la mujer en la pampa gringa (1880-1940) (Monografía). Instituto Superior del Profesorado N° 2 “Dr. Joaquín V. González”, Rafaela.
- Sala Prat, G. (1994). El negocio de la pobreza. Barcelona: APPIS. Recuperado el 20 de febrero de 2015 de <http://www.iniciativasocial.net/historia.htm>
- Torrado, S. (2001). La historia de la familia en la Argentina moderna. Buenos Aires: Sudamericana.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (1969). El surgimiento de las ciencias sociales. SigloMundo, 43, 217-240.
- Zenklusen, R. (2007). Médicos y Políticos de Rafaela. Rafaela de Colección, 17.

FUENTES PRIMARIAS CONSULTADAS

- * Archivo Histórico Municipal de Rafaela:
El Obrero, 20-12-1900.
El Obrero, 4-4-1901.
III Grillo, 3-10-1909.
Luz y Sombra. Revista mensual Ilustrada, 10-1912
III Grillo, 3-10-1913.
Anuario Guía, 1918.
Boletín del Centro Unión de Dependientes de Comercio de Rafaela, 1-1-1919.
El Diario del Norte, Suplemento Ilustrado, 1928.
El Liberal. Edición extraordinaria, 1934.
Crónicas Rafaelinas. 24-10-1940.
(1882/1942). Rafaela Sexagenaria, La Opinión, 1942.
La Opinión: “Bodas de Plata” Rafaela. 24-10-1946.
La Opinión: Hechos y sucesos. 1999.
Libros de Actas de la Sociedad de Beneficencia
Memorias de la Sociedad de Beneficencia y Hospital de Caridad de Rafaela.